

22. Procuraduría General de Justicia

22.1 Misión

Ejercer la representación legal del Estado y defender con firmeza los intereses supremos del Pueblo y Estado de Nicaragua, guiados por los principios constitucionales de Soberanía, Justicia, Paz, Autodeterminación Nacional, en permanente lucha contra la corrupción y la impunidad.

22.2 Situación del Sector

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) tiene a su cargo la representación legal y defensa de los intereses supremos del Estado y del Pueblo Nicaragüense; con profundo compromiso revolucionario y patriótico, inspirada en los principios constitucionales de Independencia, Soberanía, Autodeterminación Nacional, Seguridad y Paz; en lucha permanente contra la corrupción y la impunidad.

En el ejercicio de sus funciones, la Procuraduría General de Justicia (PGJ), prioriza la defensa de los logros sociales y la restitución de los derechos del pueblo, impulsando mecanismos que garanticen una gestión pública eficiente y el desarrollo socioeconómico del país. Del mismo modo, ha redimensionado su accionar institucional con el objetivo de consolidar una gestión de calidad orientada a la mejora continua, a través de una atención oportuna y eficaz a las demandas y solicitudes de asesoramiento, tanto en el ámbito organizacional y gremial como en el institucional.

La PGJ impulsa una cultura renovada de servicio y gestión pública, priorizando la defensa de las conquistas del pueblo, la restitución de los derechos de propiedad y la garantía del respeto al Estado de Derecho. En este contexto, ha promovido transformaciones estructurales y funcionales orientadas a consolidar un rol más activo, eficiente y comprometido del servidor público en beneficio de la ciudadanía.

La PGJ consolida la visión del Estado Revolucionario al combatir la corrupción y garantizar que los bienes y recursos del pueblo sean administrados de manera limpia y transparente.

Los resultados alcanzados en los últimos años reflejan avances significativos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, tanto en materia de talento humano como de infraestructura. Esto ha permitido mejorar el rendimiento productivo y aumentar la capacidad de respuesta frente a las demandas de la población, en coherencia con los objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) y el modelo de actuación previsto en la Ley Orgánica de la PGJ.

En el ámbito internacional, la PGJ ejerce la representación del Estado como Autoridad Central ante diversos organismos de seguimiento de las Convenciones Internacionales suscritas por Nicaragua, desempeñando un papel activo en defensa de los intereses nacionales.

En el ámbito del interés nacional, destaca la vigencia de la Ley de Seguridad Soberana, la Ley de Territorio Fronterizo y la Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz, las cuales fortalecen la defensa de la soberanía y la seguridad del país en todas sus dimensiones: marítima, terrestre, fluvial, aérea y de plataforma continental.

Uno de los ejes prioritarios del sector social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) es la seguridad de la propiedad y la restitución de derechos, con el objetivo de:

- Restituir a la población sus derechos sobre la tierra, incluyendo lotes y parcelas.
- Brindar seguridad jurídica mediante un proceso de ordenamiento legal y técnico.
- Atender y beneficiar a los protagonistas aún pendientes de regularización de la propiedad.

La incorporación de este enfoque en la gestión pública participativa y en los mecanismos de democracia directa contribuye a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad democrática, la equidad y la paz social, tanto en el ámbito rural como urbano. En esta línea, se continuará fortaleciendo el marco legal, institucional y técnico que sustenta la administración de los derechos de propiedad, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad, eficiente y equitativo para mujeres y hombres, sin distinción de su lugar de residencia.

Los avances logrados han contribuido a consolidar la seguridad jurídica de los propietarios, gracias al fortalecimiento institucional en materia de administración de la propiedad. A mediano y largo plazo, estas acciones promueven el crecimiento económico a través de un sistema de ordenamiento técnico, legal y jurídico que brinda certeza sobre los derechos de propiedad.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Ejercer la representación legal del Estado en causas penales, ambientales, laborales, civiles, familia, propiedad, finanzas, contencioso administrativo, constitucional.
- Supervisar que los gobiernos locales y regionales garanticen el uso adecuado y transparente de su patrimonio, en cumplimiento del marco jurídico vigente; así como verificar que los gobiernos locales ejecuten acciones de fortalecimiento institucional en la mejora de la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios públicos municipales, en beneficio de toda la ciudadanía.
- Administrar los registros públicos de la propiedad y de las cooperativas, optimizando los procesos internos para la emisión de certificaciones y la reducción de los tiempos de respuesta, contribuyendo a una gestión más eficiente y accesible para la ciudadanía.
- Supervisar y verificar que todos los recursos del Estado, estén bajo resguardo de las Entidades del Estado que conforme la Ley de la Materia así les ha sido atribuido.
- Fortalecer la campaña permanente de prevención y judicialización de los delitos y crímenes que atente contra el patrimonio de la Nación y del pueblo nicaragüense.
- Supervisar el desempeño de los servidores públicos, con el propósito de garantizar el uso correcto y transparente de los recursos del Estado, fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.
- Establecer coordinaciones con la Contraloría General de la República, en la recuperación de multas, glosas y procesos legales contra quienes lesionen los intereses de la Nación.
- Tramitar y resolver, por delegación expresa del o la Procuradora General de Justicia los recursos de impugnación que interpongan los oferentes contra procesos de contratación que llevan las instituciones del Estado, verificando que se cumplan con los principios de las contrataciones consignados en la Ley N°1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

- Cumplir con las metas y continuar con el modelo de Administración Directa, ejecutada por las Instituciones del Estado en los procesos de levantamiento catastral, legalización y titulación.
- Fortalecer las acciones de protección ambiental, asegurando el cumplimiento del derecho constitucional de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Apoyar la legalización de propiedades destinadas a proyectos de lotificación, vivienda social y protección del patrimonio estatal de uso institucional.
- Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos y la seguridad jurídica en materia de propiedad, con el fin de garantizar el bienestar de las familias nicaragüenses mediante la restitución de sus derechos y la entrega de títulos de propiedad.
- Fortalecer la efectividad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de la PGJ, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Impulsar la participación directa y protagónica de las mujeres en el ámbito rural, en el marco de los lineamientos de género, asegurando su incorporación en los procesos de ordenamiento territorial y titulación de la propiedad.
- Promover la defensa de las tutelas y garantías constitucionales, así como la protección integral de los derechos humanos de la ciudadanía.
- Impulsar la implementación de una política de cero tolerancias a la corrupción, a través de programas de formación en ética y valores institucionales, que contribuyan al desarrollo de una gestión pública transparente, eficiente, eficaz y centrada en el servicio con calidad y calidez.

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Se continuará representando y defendiendo los intereses supremos del Estado y del Pueblo Nicaragüense, incluyendo aquellos relacionados con los procesos de familia, conforme a lo establecido en la Ley No.870, “Código de Familia”. Asimismo, proseguirá con la emisión de dictámenes, la notificación y comparecencia en recursos de amparo, procesos de saneamiento registral, así como en juicios civiles, penales y mercantiles.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitar a servidores de instituciones públicas en temas de ética pública		Servidor Público			1,800.0	1,850.0	1,900.0	1,950.0
Asesoría técnica en la ejecución de fondos de transferencias a Alcaldías Municipales		Asesoría			200.0	200.0	200.0	200.0
Seguimiento a Proyectos de Inversión a las Municipalidades para cumplimiento eficaz de nuestros 370 Seguímentoplanes		Seguimiento			90.0	90.0	90.0	90.0
Asesoría para fortalecer capacidades de prestación de servicios públicos municipales		Asesoría			120.0	120.0	120.0	120.0
Asistencias para funcionamiento de Escuelas de Oficios y Centros Sociales		Asistencia			120.0	120.0	120.0	120.0
Casos de recuperación de glosas y multas impuestas por la CGR		Caso			310.0	310.0	310.0	310.0
Resoluciones obt. en procesos ambientales-administrativos		Resolución			200.0	205.0	208.0	210.0
Impulsar en instituciones públicas la realización de ferias en principios y valores éticos		Feria			2.0	2.0	2.0	2.0
Asesoría técnica en la recaudación municipal		Asesoría			100.0	100.0	100.0	100.0
Elaboración de dictámenes		Dictámen			3,650.0	3,600.0	3,600.0	3,600.0
Asistencias técnicas jurídicas a otras instituciones del Estado		Dictámen			10.0	10.0	10.0	10.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas que Nicaragua requiere de otros países		Asistencia			2.0	3.0	3.0	3.0
Obtención de sentencias de jurisdicción contencioso		Sentencia			95.0	93.0	90.0	90.0
Obtención de sentencias en Juicios Penales		Sentencia			100.0	100.0	100.0	100.0
Realizar en instituciones públicas concursos de conocimientos en principios y valores éticos		Institución			2.0	2.0	2.0	2.0
Promover en instituciones públicas planes de Ética		Institución			20.0	20.0	20.0	20.0
Asesoría técnica a la ejecución y entrega de Proyectos de Inversión Municipal		Asesoría			200.0	200.0	200.0	200.0
Capacitación para atención cultural, educativa y comunitaria		Capacitación			36.0	36.0	36.0	36.0
Obtención de sentencias en juicios de Saneamiento Registral		Sentencia			20.0	20.0	15.0	15.0
Certificaciones ambientales emitidas		Certificación			1,300.0	1,310.0	1,320.0	1,325.0
Intervención en audiencias de Casos de Familia		Audiencia			300.0	310.0	320.0	320.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas requeridas por otros países		Asistencia			130.0	140.0	140.0	140.0
Obtención de sentencias en procesos ambientales-penales		Sentencia			10.0	10.0	10.0	10.0

PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Se continuará con el proceso de saneamiento legal de propiedades, incluyendo investigaciones registrales y catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnico-legales de propiedades, fincas y barrios, con el fin de culminar los procedimientos de indemnización, declaración de improcedencia y/o traspaso de bienes al Estado de Nicaragua. Asimismo, se dará continuidad al proceso de inscripción de títulos en los registros públicos, promoviendo la regularización sistemática de los derechos de propiedad y garantizando la seguridad jurídica de los bienes de hombres y mujeres, tanto del campo como de la ciudad, con especial atención a los sectores más desprotegidos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Documentos Legales (Solvencias y Certificados de Cumplimiento)		Documento Legal			2,276.0	1,610.0	1,350.0	1,110.0
Emisión de títulos rurales y urbanos		Título			27,724.0	26,390.0	24,650.0	22,890.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD

Este programa atiende conflictos de propiedad heredados, como reforma agraria y urbana, para proporcionar seguridad jurídica a los protagonistas a nivel nacional a través del mejoramiento en agilizar los trámites de titulación y establecer mecanismos para la revisión y restitución de bienes en casos de expropiación o confiscación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Levantamiento de Información Catastral para Titulación		Parcela			17,966.0	17,966.0	17,966.0	17,966.0
Registros en Base de Datos Catastrales		Parcela			17,542.0	17,542.0	17,542.0	17,542.0
Emisión de Documentos Catastrales		Registro			78,900.0	78,900.0	78,900.0	78,900.0
Estandarización de los Servicios Catastrales Municipales		Registro			263,699.0	263,699.0	263,699.0	263,699.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	63,274	65,236	67,190	69,203
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	-	-	195,748	191,724	197,365	203,175
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	-	-	43,533	44,841	46,186	47,572
SERVICIOS DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	-	-	179,500	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	-	901,314	928,355	956,205	984,891
TOTAL	-	-	1,383,369	1,230,156	1,266,946	1,304,841

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	63,274	65,236	67,190	69,203
GASTO CORRIENTE	-	-	63,274	65,236	67,190	69,203
SERVICIOS PERSONALES	-	-	29,001	29,868	30,761	31,681
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	20,664	21,351	21,992	22,652
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	13,609	14,017	14,437	14,870
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	-	-	195,748	191,724	197,365	203,175
GASTO CORRIENTE	-	-	186,248	191,724	197,365	203,175
SERVICIOS PERSONALES	-	-	142,676	146,956	151,365	155,906
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	27,869	28,705	29,566	30,453
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	12,010	12,371	12,742	13,124
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	3,693	3,692	3,692	3,692
GASTO DE CAPITAL	-	-	9,500	-	-	-
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	-	-	43,533	44,841	46,186	47,572
GASTO CORRIENTE	-	-	43,533	44,841	46,186	47,572
SERVICIOS PERSONALES	-	-	35,484	36,549	37,645	38,775
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	6,724	6,926	7,134	7,348
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,325	1,366	1,407	1,449
SERVICIOS DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	-	-	179,500	-	-	-
GASTO CORRIENTE	-	-	179,500	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	-	106,292	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	55,285	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	17,923	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	-	901,314	928,355	956,205	984,891
GASTO CORRIENTE	-	-	901,314	928,355	956,205	984,891
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	901,314	928,355	956,205	984,891
TOTAL	-	-	1,383,369	1,230,156	1,266,946	1,304,841
GASTO CORRIENTE	-	-	1,373,869	1,230,156	1,266,946	1,304,841
SERVICIOS PERSONALES	-	-	313,453	213,373	219,771	226,362
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	110,542	56,982	58,692	60,453
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	44,867	27,754	28,586	29,443
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	905,007	932,047	959,897	988,583
GASTO DE CAPITAL	-	-	9,500	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	63,274	65,236	67,190	69,203
Rentas del Tesoro	-	-	63,174	65,136	67,090	69,103
Rentas con Destino Específico	-	-	100	100	100	100
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	-	-	195,748	191,724	197,365	203,175
Rentas del Tesoro	-	-	195,748	191,724	197,365	203,175
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	-	-	43,533	44,841	46,186	47,572
Rentas del Tesoro	-	-	43,533	44,841	46,186	47,572
SERVICIOS DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	-	-	179,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	179,500	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	-	901,314	928,355	956,205	984,891
Rentas del Tesoro	-	-	901,314	928,355	956,205	984,891
TOTAL	-	-	1,383,369	1,230,156	1,266,946	1,304,841
Rentas del Tesoro	-	-	1,383,269	1,230,056	1,266,846	1,304,741
Rentas con Destino Específico	-	-	100	100	100	100